

ACTA DE SESIÓN DE APROBACIÓN DE BASES PARA LA SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE.

Acta No. 001-FTTG-003-2014

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de octubre del 2014, siendo las 10h00, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el MBA Eduardo Salgado Manzano, en su calidad de Gerente General y, el Ab. Jorge Pinto Aveiga, Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA SUBASTA FTTG-003-2014 DEL LOCAL COMERCIAL NO. 201 UBICADO EL NIVEL 2, LADO A DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".

2. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

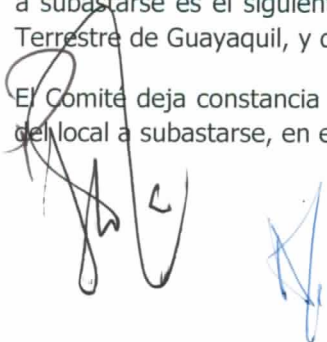
PUNTO UNO.-

APROBACIÓN DE LAS BASES PARA LA SUBASTA FTTG-003-2014 DEL LOCAL COMERCIAL NO. 201 UBICADO EN EL NIVEL 2, LADO A DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".

Toma la palabra el señor Roberto Pólit, y manifiesta al presente que el local disponible para realizar la subasta de conformidad a la referida ordenanza municipal es el siguiente: el local comercial No. 201 ubicado en el nivel 2, lado A, procede a informar a la Sala las características de los mismos.

Luego de algunas deliberaciones, los miembros del Comité acuerdan por UNANIMIDAD que el local a subastarse es el siguiente: local comercial No. 201 ubicado en el nivel 2, lado A de la Terminal Terrestre de Guayaquil, y que el plazo de autorización para el local será por 5 años.

El Comité deja constancia en la presente acta, las especificaciones técnicas y económicas mínimas del local a subastarse, en el cuadro que se inserta a continuación:



LISTADO Y CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS LOCALES PARA SUBASTA

Nivel	# Local	Área en sitio m2	Ubicación	Tipo	Valor Inicial x m2	Valor Inicial	Valor Mensual x m2	Valor Mensual	Alicuota x m2	Alicuota	Periodo de Autorización
2	201	47,09	Lado A	Comercial	\$235,00	\$ 11,066	\$ 10,00	\$ 471,00	\$ 5,00	\$ 235,00	5 años

El Comité procede a elaborar las bases para la Subasta de los Locales de la Terminal Terrestre de Guayaquil "Dr. Jaime Roldós Aguilera", de conformidad con lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN.

Una vez elaboradas las bases para la subasta del local, las cuales se adjuntan a la presente acta, el Comité deja constancia de que las mismas contienen los criterios, exigencias y elementos técnicos correctos y pertinentes acorde a su naturaleza y que cumplen con las normas legales y jurídicas exigibles.

Adicionalmente, el Comité designa como Secretario del mismo al Sr. Rafael Dillon Balda, Director Comercial de la entidad, para lo cual deberá notificarse la designación. Acto seguido, el Comité por unanimidad resuelve:

APROBAR LAS BASES PARA LA SUBASTA DE LOS LOCALES COMERCIALES No. FTTG.003-2014 EN LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".

PUNTO DOS.- VARIOS.

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las diez horas treinta minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.


Dr. Roberto Polít Robinson
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA


Ab. Jorge Pinto Aveiga
DIRECTOR JURÍDICO


MBA. Eduardo Salgado Manzano
GÉRENTE GENERAL
FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL